

NOTARÍA SÉPTIMA

DEL CANTÓN CUENCA

T-200-000055315

20180101007P02565

10945

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

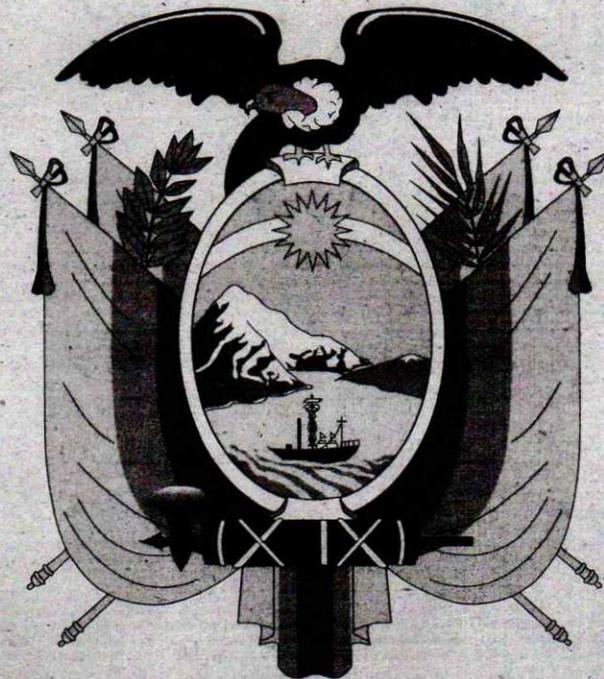
20180101007P02565

ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

FECHA: 9 DE JULIO DEL 2018, (15:48)

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria



1ra Copia



Factura: 001-200-000055315



20180101007P02565

10945

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180101007P02565					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2018, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA DUQUE JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701588913	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FLORES CABEZAS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702080688	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SILVA VILLENA MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703638740	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ALMEIDA JOSE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101990984	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA ALMEIDA SONIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102050820	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA ALMEIDA ELIZABETH JAKQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101687796	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALMEIDA ALMEIDA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102783529	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		266698.00					


 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



C



ESCRITURA: 2018-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: JOSÉ FRANCISCO ALMEIDA DUQUE Y OTROS.

A FAVOR DE: JOSÉ ALMEIDA ALMEIDA Y OTROS.

CUANTIA: 266.698,00

TRES COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a nueve de julio del dos mil dieciocho, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece en calidad de cedentes, los señores: **JOSÉ FRANCISCO**

ALMEIDA DUQUE, **casado** con disolución de la sociedad conyugal; GUSTAVO FLORES CABEZAS Y MARTHA CECILIA SILVA, **casados**; y por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores JOSÉ JAVIER ALMEIDA ALMEIDA, **casado**; JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA, **casado**; SONIA DEL ROCÍO ALMEIDA ALMEIDA, **casada**; y, ELIZABETH JAKQUELINE ALMEIDA ALMEIDA, **casada**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Por una parte y en calidad de cedentes comparecen los señores: José Francisco Almeida Duque, casado; Gustavo Flores Cabezas y Martha Cecilia Silva, casados; y por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores José Almeida Almeida, casado; Juan Francisco

U



Almeida Almeida, casado; Sonia del Rocío Almeida Almeida, casada; y, Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor José Almeida Duque y el señor Gustavo Flores Cabezas son propietarios de trescientas noventa y nueve mil novecientas dos participaciones sociales y noventa y ocho participaciones sociales respectivamente, por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la Compañía CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Segundo del cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, y aprobada por el señor Juez Segundo Provincial de Pichincha, mediante providencia del diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil a fojas ciento doce, tomo ciento tres y bajo el número mil doscientos treinta y ocho de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el cinco de julio de dos mil dieciocho, por unanimidad autorizó la transferencia

de participaciones, materia de este contrato, conforme consta de la copia del acta de dicha sesión que se adjunta y que se servirá incorporarla al protocolo como habilitante. **TERCERA:**

DECLARACIONES: En orden a los antecedentes que se dejan expuestos, el señor José Almeida Duque, dice que transfiere actual y permanentemente el total de doscientas sesenta y seis mil seiscientas participaciones que posee en propiedad en la compañía, de la siguiente forma: sesenta y seis mil seiscientas cincuenta participaciones a favor de José Javier Almeida Almeida, sesenta y seis mil seiscientas cincuenta participaciones a favor de Juan Francisco Almeida Almeida, sesenta y seis mil seiscientas cincuenta participaciones a favor de Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida, y, sesenta y seis mil seiscientas cincuenta participaciones a favor de Sonia del Rocío Almeida Almeida; Gustavo Flores Cabezas dice que transfiere actual y permanentemente el total de noventa y ocho participaciones que posee en propiedad en la compañía a favor de José Javier Almeida Almeida. Las Transferencias de participaciones se hacen con todos los derechos y obligaciones que de conformidad con la ley y el estatuto social, le son inherentes a la calidad de socio. Por su parte los cesionarios, aceptan la transferencia que se hace en su favor, y como

C

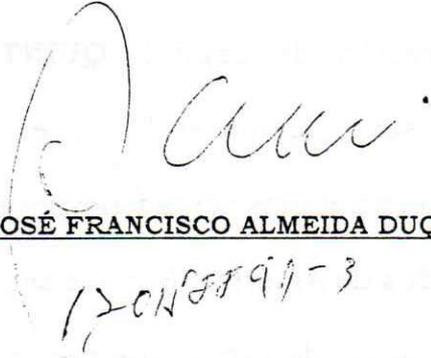


contraprestación cancelan el valor nominal de las particularizadas trasferencias, valores que totalizan la suma de doscientos sesenta y seis mil seiscientas noventa y ocho dólares en efectivo y en moneda de curso legal, suma que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción.

CUARTA: DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: El acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Casa Comercial Almeida Cía. Ltda., reunida el cinco de julio de dos mil dieciocho, certificación del Gerente de la compañía y cuadro de integración de capital. **QUINTA:**

CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión se la fija en la suma de doscientos sesenta y seis mil seiscientas noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. Sírvase señor notario a agregar las demás cláusulas de estilo, que miren la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Abogado Marcelo Aguilera Crespo, matrícula cero uno guion dos mil diez guion once del Foro de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima

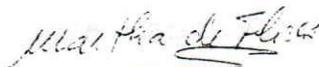
de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.


JOSÉ FRANCISCO ALMEIDA DUQUE,


GUSTAVO FLORES CABEZAS

17045599-3

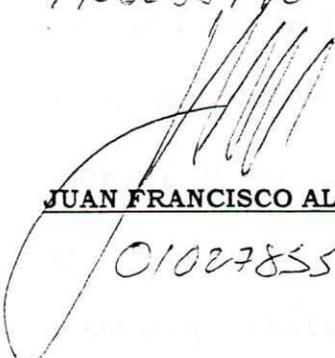
1702580682


MARTHA CECILIA SILVA,


JOSÉ ALMEIDA ALMEIDA,

1703638740

0101990910


JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA,

0102785529

c

Sonia Almeida

SONIA DEL ROCÍO ALMEIDA ALMEIDA,
0102050820

Elizabeth Almeida

ELIZABETH JAKQUELINE ALMEIDA ALMEIDA
0102050820


DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



DRA DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CIEN...
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

052538

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo4..... Pág. 198 Acta198.....

EnCuenca..... provincia de1. Azuay..... hoy díaCUATRO..... deNoviembre..... de mil novecientosochenta y seis....., El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JOSA FRANCISCO ALMEIDA DUQUE nacido en Quito....., el ..25 de Enero..... de 1942, de nacionalidadecuatoriana....., de profesióncomerciante....., con Cédula N° 170158891-3, domiciliado en Cuenca....., de estado anteriordivorciado.....; hijo deAbelardo Almeida..... y deLeolina Duque, fallecida.....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NORMA MERCEDES MATOVELLE ESPINOZA nacida en El Sagrario....., el ..2... de Diciembre..... de 1959, de nacionalidadecuatoriana....., de profesiónC. DOMESTICA..... con Cédula N° 020161613-4....., domiciliada enCuenca....., de estado anteriorsoltera.....; hija deAgustín Matovelle..... y deLuisa Espinoza.....

LUGAR DEL MATRIMONIO:Cuenca..... **FECHA:**4 de Noviembre de 1986.....

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMAS :

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



DRA DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CIEN...
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

C

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA
 SEPTIMA
 CUENCA



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
 Jefe de Oficina



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.-Quito, 16 de mayo de 1995.-RAZON.-Por sentencia del Juez Primero de lo Civil de QUITO, de fecha 9 de diciembre de 1994, se DECLARA DESUELTO LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyuges: JOSE FRANCISCO ALBEIDA DUCUE y NORMA MERCEDES MATOVELLE ESPINCA. Documento que se archive con el N°95-1-2-494 DF. C.C.G.

[Signature]
 EL EFECTIVO DE LA SECCION LEGAL



Año 20 Tomo: Dots. Pag. Dots.



[Signature]
 2010-12-2

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
 del Ecuador
GESTION DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2010

Doy Fe: Que la copia que antecede en las dos fojas es igual a la computera que se me presentó para su constatación.
 Cuenca a, 09 - JUNIO - 2010
[Signature]
 Dra. Doris Cabrera Rojas
 Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA
 SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS C. BRERA ROJAS
SEPTIMA
QUINCE-AVOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de julio del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía **CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.**, ubicada en su domicilio social, en la avenida Pumapungo 2-18 y Pillahuaso, los señores socios: José Francisco Almeida Duque y Gustavo Flores Cabezas, quienes comparecen por sus propios derechos.

Al encontrarse presente el 100% del capital social de la Empresa, la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el señor José Almeida Almeida y como Secretario Ad hoc el abogado Marcelo Aguilera Crespo.

El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:

- 1.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 3.- AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**

A continuación se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente concede la palabra al señor José Francisco Almeida Duque, Gerente General de la Compañía, quien expresa su deseo de retirarse del cargo debido a razones personales que le impiden continuar en estas funciones, por lo cual pone en la consideración de la junta que se acepte su solicitud.

Los socios presentes aceptan por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente General realizar por el señor José Almeida Duque.

En tal razón, el señor José Almeida Duque, en su calidad de socio, mociona que se nombre como Gerente General al señor José Almeida Almeida, quien actualmente se desempeña como Presidente de la compañía.

Los socios por unanimidad resuelven nombrar como Gerente General al señor José Javier Almeida Almeida, por el periodo de dos años, conforme lo dispone el Estatuto de la Compañía, pudiendo ser reelegido de manera indefinida.

2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente otorga la palabra al señor Gustavo Flores Cabezas, quien mociona que se nombre como Presidente de la compañía al señor José Almeida Duque.

La moción es aprobada por unanimidad de los socios de la compañía, en tal virtud, se resuelve nombrar al señor José Almeida Duque como Presidente de la compañía, por el periodo de dos años, conforme lo determina el Estatuto social.

DRA DORIS C. BRERARCIAS
NOTARIA
SEPTIMA

3.- AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

El señor José Almeida Duque, quien dispone de 399.902 participaciones, solicita a la Junta autorización para realizar la transferencia de participaciones, conforme lo detalla a continuación:

Cesionarios:	Cantidad de participaciones a transferir.
José Almeida Almeida	66.650 participaciones
Juan Francisco Almeida Almeida	66.650 participaciones
Sonia del Rocío Almeida Almeida	66.650 participaciones
Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida	66.650 participaciones
Total de participaciones a transferir:	266.600 participaciones

De igual forma, el señor Gustavo Flores Cabezas, quien dispone de 98 participaciones, solicita que se autorice la transferencia de la totalidad de sus participaciones al señor José Almeida Almeida.

Las mociones son aprobadas por unanimidad de los socios, por lo cual se resuelve autorizar la transferencia de doscientas sesenta y seis mil seiscientas participaciones del señor José Almeida Duque a favor de José Almeida Almeida, Juan Francisco Almeida Almeida, Sonia del Rocío Almeida Almeida y Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida; y autorizar la transferencia de totalidad de las participaciones del señor Gustavo Flores Cabezas al señor José Almeida Almeida.

Luego de concluido el orden del día y siendo las 12h00 se declara por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Para constancia firman la presente acta:


José Francisco Almeida Duque
Socio

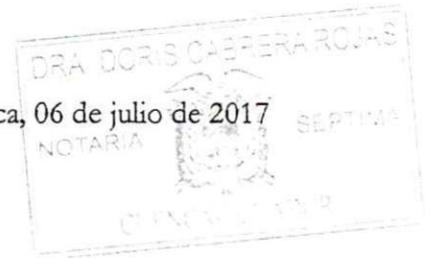

Gustavo Flores Cabezas Socio
Socio


José Javier Almeida Almeida
Presidente


Marcelo Aguilera Crespo
Secretario Ad Hoc.

c

Cuenca, 06 de julio de 2017



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CASA COMERCIAL ALMEIDA CÍA. LTDA., **CERTIFICO** que en la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de julio del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía **CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.**, ubicada en su domicilio social, en la avenida Pumapungo 2-18 y Pillahuaso, los señores socios: José Francisco Almeida Duque y Gustavo Flores Cabezas. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la Empresa, la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actuaron como Presidente el señor José Almeida Almeida y como Secretario Ad hoc el abogado Marcelo Aguilera Crespo.

En la Junta Extraordinaria Universal de Socios se resolvió autorizar la transferencia de doscientas sesenta y seis mil seiscientas participaciones del señor José Almeida Duque a favor de José Almeida Almeida, Juan Francisco Almeida Almeida, Sonia del Rocio Almeida Almeida y Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida; y autorizar la transferencia de totalidad de las participaciones del señor Gustavo Flores Cabezas al señor José Almeida Almeida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Francisco Almeida Duque".

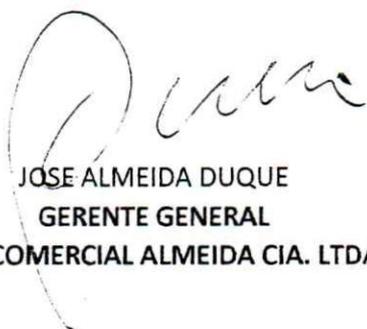
José Francisco Almeida Duque
GERENTE GENERAL
CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

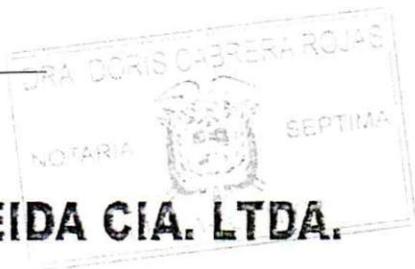
CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

Nombre del socio	Capital	No. de participaciones
JOSÉ ALMEIDA DUQUE	133302.00	133302
JOSÉ JAVIER ALMEIDA ALMEIDA	66748.00	66748
JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA	66650.00	66650
SONIA DEL ROCÍO ALMEIDA ALMEIDA	66650.00	66650
ELIZABETH JAKQUELINE ALMEIDA ALMEIDA	66650.00	66650
Total	400000.00	400000


JOSE ALMEIDA DUQUE
GERENTE GENERAL
CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.



CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.



Cuenca, 04 de mayo de 2018

Señor
JOSE FRANCISCO ALMEIDA DUQUE
Ciudad,

Distinguido Señor,

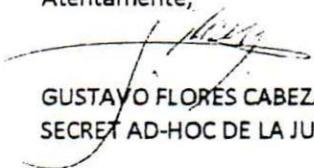
Por medio de la presente cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de **CASA COMERCIAL ALMEIDA C. LTDA.**, en sesión de fecha 03 de mayo de dos mil dieciocho eligió a Ud., para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

Entre sus atribuciones que se encuentran determinadas en los Estatutos Sociales están la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CASA COMERCIAL ALMEIDA C. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública autorizada por el Señor Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo el 23 de marzo de 1972, esta Escritura fue aprobada por el Sr, Juez Segundo provincial de Pichincha mediante providencia del 17 de Mayo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil a fojas 112, tomo 103 y bajo número 1283 con fecha de 24 de Agosto de 1972.

Sírvase aceptar este nombramiento y registrarlo.

Atentamente,


GUSTAVO FLORES CABEZAS
SECRET AD-HOC DE LA JUNTA

NOTA DE ACEPTACION: Yo, JOSE FRANCISCO ALMEIDA DUQUE deixo expresa constancia que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **CASA COMERCIAL ALMEIDA, CIA. LTDA.**

Atentamente,


JOSE FRANCISCO ALMEIDA DUQUE
Cuenca, 04.05.2018



CERTIFICADO DE VOTACION



001 JUNTA No.

001 - 251 NUMERO

0102783529 CEDULA

ALMEIDA ALMEIDA JUAN FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION CUENCA CANTON ZONA SUCRE PARROQUIA



Dña. DORIS CABRERA ROJAS NOTARIA SEPTIMA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013



001 JUNTA No.

001 - 099 NUMERO

0102050820 CEDULA

ALMEIDA ALMEIDA SONIA DEL ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: CUENCA CANTON ZONA: 1 SAYAUSI PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013



001 JUNTA No.

001 - 328 NUMERO

0101990984 CEDULA

ALMEIDA ALMEIDA JOSE JAVIER APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: CUENCA CANTON ZONA: SAN SEBASTIAN PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013



001 JUNTA No.

001 - 278 NUMERO

0101687796 CEDULA

ALMEIDA ALMEIDA ELIZABETH JAKQUELINE APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: CUENCA CANTON ZONA: SUCRE PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013



024 JUNTA No.

024 - 062 NUMERO

1703638740 CEDULA

SILVA VILLENA MARTHA CECILIA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: QUITO CANTON ZONA: 2 CALDERON PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013



008 JUNTA No.

008 - 036 NUMERO

1702080688 CEDULA

FLORES CABEZAS GUSTAVO APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: QUITO CANTON ZONA: 2 CALDERON PARROQUIA



DOM. FEEL Que la copia que antecede en una ... fojas es igual al original que se me presento para su constatacion. Cuenca a 09 - Junio - 2018

Dña. Doris Cabrera Rojas Notaria Septima de Cuenca

NOTARIA



SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701588913

Nombres del ciudadano: ALMEIDA DUQUE JOSE FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATOVELLE ESPINOZA NORMA M

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: ALMEIDA ABELARDO

Nombres de la madre: DUQUE ISOLINA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-136-12652



181-136-12652

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Martha de Flores

Número único de identificación: 1703638740

Nombres del ciudadano: SILVA VILLENA MARTHA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: SILVA VICENTE HUMBERTO

Nombres de la madre: VILLENA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-136-12618



182-136-12618

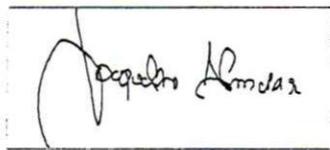
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101687796

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA ELIZABETH JAKQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN CARLOS CARRION VALDIVIESO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: JOSE ALMEIDA

Nombres de la madre: PIEDAD ALMEIDA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-136-12808



189-136-12808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia Almeida

Número único de identificación: 0102050820

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA SONIA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIZCAINO JARAMILLO RODRIGO X

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: ALMEIDA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: ALMEIDA EMMA PIEDAD

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-136-12775



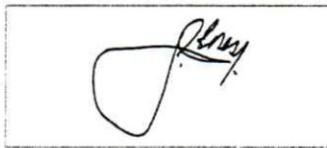
180-136-12775

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702080688

Nombres del ciudadano: FLORES CABEZAS GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: FLORES GONZALO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CABEZAS ERCILIA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-136-12676



180-136-12676

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102783529

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR ASTUDILLO ROSANA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: ALMEIDA DUQUE JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: ALMEIDA ENMA PIEDAD

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-136-12742



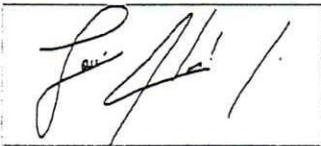
180-136-12742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101990984

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA JOSE JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELMA JIMENA ORDOÑEZ AGUILAR

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1982

Nombres del padre: JOSE FRANCISCO ALMEIDA

Nombres de la madre: ENMA PIEDAD ALMEIDA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-136-12705



187-136-12705

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA
SEPTIMA
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 23 de Marzo de 1972.- Tome nota de la Transferencia de Participaciones, contenida en el presente instrumento público, otorgado en la Notaria 7ª. de Cuenca, con fecha 9 de Julio del 2018.- Quito, a 17 de Julio del 2018.- E.S.


DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000089757



20181701002001693

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002001693

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2018, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA ALMEIDA JOSE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101990984
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101007P02565

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6887-DP17-2018-MP





TRÁMITE NÚMERO: 10945

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /09/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 83, EL 05/MAYO/1982.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL